



DECRETO ALCALDICIO N° 2628/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 14 AÑO 2017

REQUINOA, 24 de Octubre 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Unidad de Comunicaciones, mediante el memo N° 191 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°16, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos dentro de los mismos ítems.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, La modificación presupuestaria interna N° 16 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION DE DESARROLLO DE EVENTOS	1.600.000	0
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO	0	1.000.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESIÓN	0	600.000
TOTALES		1.600.000	1.600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)